



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-INJUVEN-044-2026

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ARRENDAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Femant Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	L1FL741013FPG9	
2	Nayelith Loza Alvarado	Asesora Ejecutiva de Invitaciones y Licitaciones OM	LOAN750601	
3	Abuelo Carlos Marías Manuel	Presidencia de Ejecutivos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto	MAN7208001000	
4	Blanca Estela Espinoza Sandoval	Jefa de Bienes y Servicios INTUYEJ	E1DB651024 BFC	
5	Héctor Manuel Gallegos López	Coordinador de Recursos Materiales	GALH721108 ILS	
6	Carlos Tigan Aboyto	AN de Encargado	FAE691213914	
7	Marina Ramirez Estrada	STC Coordinadora de proyectos	RAEK960318 - 0619	
8				
9				
10				

LYNN ULLOA GARCÍA

18 DE MARZO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS.

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIAB, COMPRAS MX y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-INJUVEN-044-2026
“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ARRENDAMIENTO DE UNIDADES DE
TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA.”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-INJUVEN-044-2026 correspondiente al “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ARRENDAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:04 horas del día 18 de marzo de 2026, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 12 de marzo de 2026, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

A continuación, el presidente en uso de la voz informa a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan a este Comité emitir el dictamen técnico correspondiente, este "Comité de Adquisiciones" acuerda: Diferir el acto de presentación y apertura de proposiciones en su 2da etapa de la Licitación Pública Regional No. OM-INJUVEN-044-2026 para el "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ARRENDAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso b) del Reglamento de la Ley para el día **miércoles 18 de marzo de 2026 a las 13:45 horas** en esta misma sala de juntas, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.


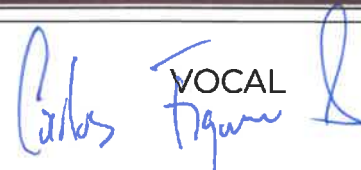

Se hace saber a los licitantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:08 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	VOCAL
<p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>C. BLANCA ESTELA ESPINOZA SANDOVAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>

<p>VOCAL</p>  <p>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURÍDICO DE NORMATIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>ASESOR</p>  <p>C. HÉCTOR MANUEL GALLEGOS LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	

No se presentó ningún licitante al presente acto.

